



**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFÉ"**

CIRCULAR No. 09

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS FECAFÉ
FECHA: MANIZALES, 15 DE JULIO DE 2025
ASUNTO: **CONVENIO CONFA SALUD**

La Junta Directiva y gerencia informan las nuevas tarifas del convenio que se tiene con Confa Salud, el cual brinda a todos los asociados servicios de medicina general y especializada, odontología, servicios de laboratorio clínico, vacunación.

Como acceder al servicio:

1. Comuníquese al Call Center de Confa Salud y pida su cita al 8783430 opc. 1,6
2. Solicite la respectiva autorización a FECAFÉ suministrando los datos:
 - Nombre completo.
 - Número de cedula.
 - Especialidad por la cual consulta.
 - Fecha asignada de la cita.
3. Realice legalización de cita en el centro de atención con mínimo 30 minutos de anterioridad de la hora asignada para la misma.

Si el asociado lo requiere, FECAFÉ descontará mediante nomina en una sola cuota el valor de la consulta a la cual accedió. Adjunto encontrará cada una de las especialidades que se manejan y las coberturas adicionales.

Cualquier inquietud al respecto le será resuelta en nuestras oficinas en los teléfonos: 312 833 8431 – 8905066 o correo electrónico contacto@fecafe.co

Cordial Saludo,

JULIAN ANDRES CARMONA HERRERA
Gerente